



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE LAGO SAN PEDRO.

LEY DE CREACION SEGÚN REGISTRO OFICIAL N° 372 DEL 30 DE JULIO DE 1998.
LAGO SAN PEDRO - SACHA - ORELLANA - ECUADOR.



Lago San Pedro, 04 de julio del 2023
Oficio N° 042- GAPRLSP-2023

Señora
Magister
Katherin Lizeth Hinojosa Rojas
ALCALDESA DEL GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS
Presente. -

De nuestras consideraciones:

A nombre de quienes conformamos el Gobierno Parroquial Lago San Pedro, llegamos a Usted con un cordial y afectuoso saludo, a la vez desearle los mayores éxitos en tan delicada función que desempeña diariamente en beneficio de nuestro Cantón.

El presente es con la finalidad de solicitarle de la manera más especial, autorice a quien corresponda se realice un nuevo estudio socioeconómico a las familias de la parroquia, con el fin de que se exonere del pago de la contribución especial de mejoras a los contribuyentes afectados, ya que debido de la crisis económica que vive nuestro País, no cuentan con recursos suficientes para cubrir estos altos valores adeudados.

Seguros de contar con su presencia desde ya le anticipamos nuestros más sinceros agradecimientos de consideración y estima.

Atentamente,



Sr. Milton Ochoa
PRESIDENTE DEL GOBIERNO PARROQUIAL
LAGO SAN PEDRO.



Sr. Jorgy Quezada
VOCAL DEL GOBIERNO PARROQUIAL
LAGO SAN PEDRO.

El trabajo en equipo hace que los sueños se cumplan

Dirección: Vía Valladolid Km. 12, Cabecera Parroquial
Teléfonos: 0981254416- E-mail: gadprlsp_2014@hotmail.com